

RESOLUCION N° 80.- San Luis, nueve de abril de dos mil trece.-

Y VISTO: El traslado de la Fiscalía N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial. El Presidente subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad-referendum del posterior acuerdo:

RESUELVE: I) **DISPONER** el traslado de la FISCALIA N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, a las instalaciones del Edificio Anexo-Ministerios Públicos- del Poder Judicial, sito en calle Rivadavia N° 336 de San Luis, con suspensión de términos los días 10, 11 y 12-04-13 sin perjuicio de la atención a las cuestiones de urgencia y/o Habilitación de Día y Hora por la FISCALIA N° 2 el día 10-04-13 y la FISCALIA N° 1 los días 11 y 12-04-13.-

HAGASE SABER.-